

**Comisión: De Obras Públicas**

Fecha: 18.04.2018

Hora: 12:30-14:00 hrs.

Lugar: Valparaíso, sala 4

Integrantes: Senador Alfonso De Urresti (Presidente)

Senadora Ximena Órdenes Neira

Senador Alejandro Guillier

Senador Juan Castro

Senador Ena Von Baer

Ministro de OOPP Lafontaine

Superintendente SISS

## Punto N°1

Tema: Con el objeto de escuchar la exposición del señor Ministro de Obras Públicas acerca del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios, **en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores (Boletín N° 10.795-33).**

## Observaciones:

- Le manifiestan al Ministro indicar el porqué del retiro de los decretos y entregue un listado de su cartera.
- Ministro expone sobre en general sobre el sistema de concesión de los servicios sanitarios. Ha aumentado la evolución de la duración de los cortes. Tarifa más elevada son Aguas Patagonia y Aguas Antofagasta: **3.12 tarifa US\$/m<sup>3</sup>. Santiago 1,31 US\$/m<sup>3</sup>. Promedio 1,4 US\$/m<sup>3</sup>, diferencia R. Aysén:1,72 US\$/m<sup>3</sup>.**
- S Durresti, solicita lámina de las utilidades de las Empresas sanitarias.
- S Durresti se compromete a entregar documentación de las actuaciones realizada respecto a la tramitación del proyecto con los demás integrantes de la Comisión.
- "Servicios no regulado", el proyecto agrega que ese servicio para ofrecerlo debe ser considerado de interés público. Por ejemplo tratamiento de aguas servidas.
- Ministro manifiesta que comparte las observaciones formuladas por SEGPRES en el Gobierno anterior, sobre inconstitucionalidad, por lo que no lo patrocinarán. SI están de acuerdo que el marco regulatorio debe ser perfeccionado. Se pronunciarán en el plazo de 30 días.
- Pregunta S. Durresti, respecto de servicios sanitarios no regulados, conocer la opinión de la venta de las aguas.
- S. Órdenes consulta sobre la posibilidad de revisar la fijación tarifaria y estudiar un mecanismo para disminuir la tarifa pensando en una tarifa más homogénea en el país, similar a la equidad tarifaria que se trabajó en el sector eléctrico.
- Ministro señala que están estudiando el tema durante los prox. 30 días. (temas de seguridad, responsabilidad de las empresas por no entregar el servicio, mejoras de inversión.
- Ministro entregó documento con detalle de los decretos retirados por el Ministerio.

## Acuerdos:

- S De Urresti, oficiar a la Superintendencia de Valores y Seguros y SISS para saber las **utilidades** de las empresas sanitarias; además de los servicios no regulados; y las tarifas desagregadas por localidad.
- Se desea realizar una sesión especial por tema Cau Cau.
- 

## Para la S. Ximena Órdenes:

- Se acuerda trabajar con los asesores del S. De Urresti en un proyecto para modificar la tarificación y ver otros temas que el ejecutivo estaría dispuesto a revisar.